

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 3.300/2015

Por France Telecom España se ha solicitado licencia municipal de apertura del Proyecto de Legalización para Instalación de Telefonía Móvil de Orange, con emplazamiento en Polígono número

18, Parcela número 141, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres, a 29 de abril de 2015. El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.